

Resolución de 10 de febrero de 2023 por la que se procede a la publicación en el tablón de anuncios y en el portal educativo de esta Consejería de Educación y Formación Profesional de los miembros del Tribunal Único que han de seleccionar a los aspirantes presentados al proceso selectivo convocado en la Orden EDU/60/2022, de 15 de noviembre, que establece las bases y convoca proceso selectivo para el ingreso en cuerpos docentes, mediante el sistema de concurso de méritos, al amparo de lo dispuesto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.2 de la Orden EDU/60/2022, de 15 de noviembre, que establece las bases y convoca proceso selectivo para el ingreso en cuerpos docentes, mediante el sistema de concurso de méritos, al amparo de lo dispuesto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se hace pública la composición del tribunal único que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. José Luis Blanco López, Inspector de Educación.

Vocales:

- D. ^a Isabel Arias Sayago, Inspectora de Educación.
- D. ^a Azucena Gozalo Ausín, Inspectora de Educación.
- D. ^a Luisa María Carpio Rodríguez, Inspectora de Educación.
- D. ^a Elsa María Lozano Fernández, Inspectora de Educación.

Los miembros de las Comisiones están sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

Director General de Personal Docente y Ordenación Académica

FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ HERRADOR

Firma 1: **10/02/2023 - Francisco Javier Gutierrez Herrador**
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACION ACADEMICA

CSV: A0600ARAKGtj5ButQP0mzbpsd8MjLYdAU3n8j

